

La Floresta, 13 de diciembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 390/2022

ACTA N° 042/2022

VISTO: la necesidad de contar con protector solar para la cuadrilla del Municipio

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria N° 42 de fecha 13 de diciembre del 2022., se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$1.600= iva incluido (pesos uruguayos mil seiscientos) al proveedor Udiler S. A. Rut 213590910013 por concepto de compra de 3 protectores solares para el uso de los operarios de la cuadrilla del Municipio
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-

Mano de
Wendy Bixelli
Concejal

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta